



Consulta la buena práctica 

EL RINCÓN DEL CAFÉ

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

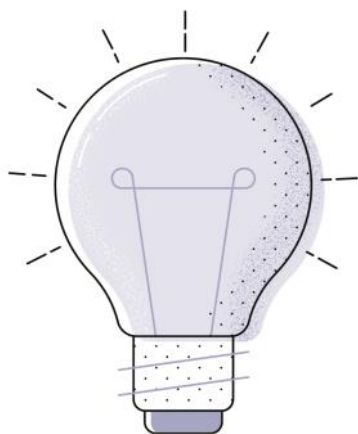
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

El rincón del **CAFÉ**



RESUMEN

Prepararse un café o una infusión mientras lees un libro, o le cuentas confidencias a un/a compañero/a, son pequeños placeres cotidianos que en los centros no se suelen dar de forma espontánea e independiente.

Con nuestra Buena Práctica pretendemos ofrecer un espacio donde las personas usuarias del centro se reencuentren con ese momento de tranquilidad, de compartir, etc. y que puedan hacerlo cuando deseen, así como también que ellos/as lo gestionen y adapten a sus preferencias.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores

Personas en situación de dependencia

Familias

Otro/s

TIPO DE ACTIVIDAD

Centros de Día

Otro/s

ÁMBITO TERRITORIAL

Local / Supralocal

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se adaptará un "rincón del café" en el comedor del centro, dando libertad para poder hacer un café, infusión de manera autónoma y sin horarios.

En esta iniciativa las personas usuarias participan activamente, i de acuerdo con sus capacidades desde la adecuación hasta el mantenimiento de este.

Las fases de esta Buena Práctica son:

Fase 1. Creación del grupo de trabajo:

Explicar a las personas usuarias la idea de hacer este nuevo espacio, pedir su colaboración en la actividad y crear el grupo de trabajo.

Fase 2. Preparación del espacio:

Adaptar el lugar y pensar dónde es el mejor lugar para adaptar el rincón. Elegir e ir a buscar el mueble y utensilios que sean fáciles de usar, bien organizado y marcado claramente donde ubicar cada producto o utensilio para que sea muy fácil encontrar lo que se necesita.

Fase 3. Inauguración y mantenimiento del espacio:

Inaugurar el nuevo rincón y asignar un encargado/a (semanal o mensual) de realizar el inventario de los productos que se han ido acabando y faltan, así como de recoger posibles demandas y encargos de los compañeros/as (infusiones concretas, tipo de café, etc.). Esta persona también se encarga de la limpieza y orden del rincón.

Fase 4. Reposición de productos:

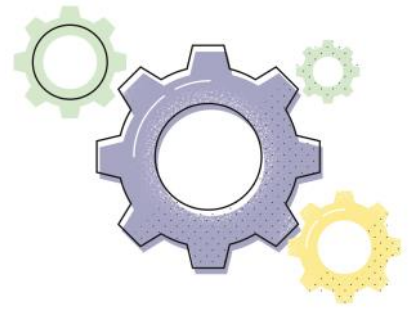
Junto con la profesional de referencia se realizará la compra online para reponer lo necesario.

Esta actividad nos ofrece un espacio para poder trabajar de forma significativa las ABVD y las AIVD como pueden ser:

- Investigación con el grupo de trabajo ideas por internet de decoración y adaptación del espacio.
- Realización de la lista y compra online lo necesario para la adaptación y el mantenimiento del rincón.
- Trabajo DIY.
- Rutinas de orden y limpieza.
- Conversación y relajación.
- Preparación de un café o te ...

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Esta propuesta surge de la necesidad de fomentar más la independencia y la autonomía de las personas usuarias. No tener que pedir ayuda o "permiso" para hacer algo tan cotidiano como hacer un pequeño descanso.



OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Mejorar el bienestar emocional de las personas usuarias.
- Fomentar la interacción grupal.
- Dar un ambiente más hogareño al centro.
- Fomentar la autonomía de las personas con espacios de autogestión.

Objetivos específicos:

- Potenciar que las personas usuarias tengan la sensación de estar casa y poder realizar actividades cotidianas de forma autogestionada.
- Incitar a que se formen grupos de conversación sin necesidad de estar dirigidos por un/a profesional y con un ambiente relajado.
- Trabajar las capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas mediante actividades cotidianas.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Este proyecto es de carácter anual, el proyecto empezó en Noviembre 2019 y sigue activo.

HITOS

No procede

RECURSOS

Personal necesario:

Grupo de trabajo creado para el espacio.
Profesional de referencia del centro.

Recursos materiales:

Muebles y elementos decorativos.
Cafetera y hervidor.
Café e infusiones.
Alimentos edulcorantes.
Vajilla.
Galletas y similares.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura	✓	No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Esta Buena Práctica pretende fomentar la autonomía de las personas usuarias del centro en el sentido de que se puedan preparar un café o infusión cuando deseen, así como también ofrecer un espacio donde el grupo tenga la iniciativa de sentarse a conversar.

A la larga será un espacio autogestionado por los/as propios/as usuarios/as, aunque al principio el apoyo profesional sea mayor, sobre todo en el uso de ordenador o Tablet. La idea es que cada vez las personas requieran menos apoyos y que lo gestionen a su manera y según sus preferencias.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Se trata de una actividad a medida de las preferencias de cada persona, ya que cada cual elige cuando y qué hacer, qué tomar y con quien. También van incorporando o retirando productos según sus preferencias.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Al igual que incidimos en la autonomía, al tratarse de un espacio de autogestión implica el aspecto de la independencia. El centro ofrece el espacio, y las personas usuarias lo gestionan y lo usan de forma independiente.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Si complementamos con actividades previas y de mantenimiento, podemos considerar que el “rincón del café” es una actividad que trabaja tanto los aspectos psicológicos, cognitivos, sociales como incluso los aspectos físicos, desde una actividad tan simple y cotidiana como tomarse un café.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La innovación del “rincón del café” es el introducir el concepto de autogestión: no se trata de un espacio en el que los/as profesionales preparan y organizan para las personas usuarias. Es un espacio donde las personas usuarias lo gestionan, organizan y hacen uso de él de forma autónoma e independiente, recibiendo los apoyos que puedan necesitar por parte de los/as profesionales.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Esta Buena Práctica se realiza en el Centro de Día de Buñola, pero consideramos que puede replicarse en cualquier servicio de atención a las personas mayores y/o con discapacidad.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

Se evalúa en el feedback posterior a la visita. Los indicadores serían:

- N° de personas usuarias / n° de personas que han participado en la adecuación (meta: 75%)
- N° de personas usuarias / n° de personas que han hecho uso del espacio de forma autónoma e independiente (meta: 45%)
- N° de personas usuarias / n° de personas que han hecho uso del espacio con apoyo profesional (meta: 10%)

¿Qué resultados se han obtenido?

- La participación en la adecuación ha sido del 83,3%, superando lo esperado.
- El uso del espacio de forma autónoma ha sido del 46,6%.
- En cuanto a usar el espacio con apoyo profesional y no de forma autónoma e independiente ha sido del 20%, sugiriendo que el espacio resulta atractivo, aunque no se pueda usar de forma independiente.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

